

<b>Auditoría de Revisión</b>	<b>Área Auditada</b>	<b>Tipo de Auditoría</b>
<b>AUD/OP/01/2018</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	<b>Auditoría de revisión Específica</b>
<b>Alcance:</b>		<b>Fecha de inicio y término de la Auditoría</b>
<b>Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales.</b>		<b>Del 01 de febrero al 27 de julio de 2018</b>
<b>Periodo Auditado: Enero a Diciembre de 2018.</b>		

Índice	Página
I. Antecedentes	4
II. Periodo, Objetivos y Alcance de la Revisión	4-6
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	7
IV. Recomendaciones Generales y Conclusión.	9



<b>Auditoría de Revisión</b>  <b>AUD/OP/01/2018</b>	<b>Área Auditada</b>  <b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	<b>Tipo de Auditoría</b>  <b>Auditoría de revisión Específica</b>
<b>Alcance:</b>  <b>Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales.</b>		<b>Fecha de inicio y término de la Auditoría</b>  <b>Del 01 de febrero al 27 de julio de 2018</b>
<b>Periodo Auditado: Enero a Diciembre de 2018.</b>		

### 1. Antecedentes

La Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción del Municipio de Corregidora, Qro., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 43 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; 46 y 47 fracciones I, II, VII, VIII del Reglamento de la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción del Municipio de Corregidora, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2018, llevó a cabo la auditoría de revisión específica con número de control AUD/OP/01/2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

En este sentido, mediante el oficio número SISCOE/DCEPOP/386/2018, signado por el M. en A.P. Oscar García González, Secretario de Control Interno y Combate a la Corrupción, fue recibida la notificación correspondiente con fecha 01 de febrero de 2018, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con sello y número de folio 000333. Se hizo de conocimiento la auditoría en referencia.

#### Periodo, Objetivo y Alcance de la Revisión

##### II. 1. Periodo de revisión

Enero a diciembre 2017

##### II. 2. Objetivo

Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales; revisando la correspondiente integración de expedientes unitarios; en los procesos de planeación, presupuestación, aprobación, estudios, proyecto ejecutivo, permisos, licencias, concursos, contratación, ejecución, comprobación y entrega recepción de la misma, conforme a la muestra seleccionada.

##### II. 3. Alcance

Se revisó el total de la muestra a verificar, conforme a la normatividad aplicable, para la revisión documental de los trabajos planificados y contratados, así como una inspección física para constatar el estatus y las condiciones en que se encuentra la obra.

Verificándose el total de documentos que integran los expedientes unitarios de cada una de las obras revisadas, mismos que deberán de contar con el 100% de la documentación aplicable según corresponda y que se enlista en los anexos a este pliego.

<b>Auditoría de Revisión</b>  <b>AUD/OP/01/2018</b>	<b>Área Auditada</b>  <b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	<b>Tipo de Auditoría</b>  <b>Auditoría de revisión Específica</b>
<b>Alcance:</b>  <b>Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales.</b>		<b>Fecha de inicio y término de la Auditoría</b>  <b>Del 01 de febrero al 27 de julio de 2018</b>
<b>Periodo Auditado: Enero a Diciembre de 2018.</b>		

Así mismo se realizaron visitas técnicas de obra durante el periodo de ejecución de la revisión, con el objeto de verificar los avances físicos de las obras, así como constatar los alcances y comprobar la ejecución de las mismas.

Lo anterior de las siguientes obras:

No. De Obra	Nombre de las Obras
2-1-1	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DISEÑO DE PAVIMENTOS Y PROYECTOS (ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO Y DISEÑO DE PAVIMENTO DE LAS OBRAS PROPUESTAS PARA EL RECURSO FAFEF 2017), EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QUERÉTARO
2-1-2	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DISEÑO DE PAVIMENTOS Y PROYECTOS (ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO Y DISEÑO DE PAVIMENTO DE LAS OBRAS PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO 2017), EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QUERÉTARO
2-1-3	ESTUDIO HIDRÓLOGICO Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL PARA LA ZONA BAJA LA NEGRETA
2-1-4	ESTUDIO HIDRÓLOGICO Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL PARA LA ZONA BAJA DEL EJIDO LOS OLVERA
2-1-5	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO Y DISEÑO DE PAVIMENTO DE LAS OBRAS PROPUESTAS EN EL EJERCICIO 2018 (PRIMER PAQUETE),
2-1-6	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO Y DISEÑO DE PAVIMENTO DE LAS OBRAS PROPUESTAS EN EL EJERCICIO 2018 (SEGUNDO PAQUETE)
2-3	LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN DE ESTACIONAMIENTO ALTERNO PARA PERSONAL DEL CAM

Auditoría de Revisión  AUD/OP/01/2018	Área Auditada  Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Tipo de Auditoría  Auditoría de revisión Específica
<p><b>Alcance:</b> Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales.</p>		<p><b>Fecha de inicio y término de la Auditoría</b></p>
<p><b>Periodo Auditado: Enero a Diciembre de 2018.</b></p>		<p><b>Del 01 de febrero al 27 de julio de 2018</b></p>

2-4	PORTERÍAS PISO DE CONCRETO Y PINTURA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
2-5	MANTENIMIENTO VIAL EN PASEO CONSTITUYENTES
2-6	LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA SANTUARIOS
2-7	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS CDC CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
2-8	FORJADO DE VASO REGULADOR PARA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL
2-9	MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA
2-10	REPARACIÓN Y CONFORMACIÓN DE ACCESO A CENTRAL DE EMERGENCIAS URBANAS
2-11	TRABAJOS MENORES MUNICIPIO DE CORREGIDORA
2-13	TORRENTERA PLUVIAL EN AVENIDA CAMINO REAL
2-14	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
2-15	ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO
2-16	REGENERACIÓN VIAL DE INCORPORACIONES Y AMPLIACIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO EL PUEBLITO
2-17	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS CDH LOS OLVERA, SEGUNDA ETAPA

Auditoría de Revisión	Área Auditada	Tipo de Auditoría
AUD/OP/01/2018	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Auditoría de revisión Específica
<b>Alcance:</b> Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales.		<b>Fecha de inicio y término de la Auditoría</b> Del 01 de febrero al 27 de julio de 2018
<b>Periodo Auditado:</b> Enero a Diciembre de 2018.		

### 3. Resultado del Trabajo Desarrollado

Como resultado de las revisiones realizadas a la muestra establecida, se detectaron las siguientes observaciones:

#### Recomendación 1. Faltante de documentación.

Durante la revisión a los expedientes de obra se detectó la falta de integración de diversos documentos que forman parte integral de los expedientes, se anexan al presente pliego dentro del anexo 1 se encuentra la impresión de las cédulas de revisión documental de cada una de las obras donde consta la documental que hace falta.

Así mismo para el caso de la obra 2-16 "Regeneración vial de incorporaciones y ampliación de puente vehicular sobre Río El Pueblito", no se ha liberado el permiso por parte de la CONAGUA.

**Dado lo anterior se estaría incumpliendo la siguiente normatividad:**

#### 1. Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados Con las mismas.

**Artículo 74.** Las dependencias y entidades conservarán en forma ordenada y sistemática toda la documentación e información electrónica comprobatoria de los actos y contratos materia de este ordenamiento, cuando menos por un lapso de tres años, contados a partir de la fecha de su recepción; excepto la documentación contable, en cuyo caso se estará a lo previsto en las disposiciones aplicables. (SIC)

#### 2. Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro

##### Artículo 73....

Para tal efecto las dependencias, entidades Municipios conservarán toda la documentación comprobatoria de dichos actos y contratos cuando menos por un lapso de tres años, contados a partir de la fecha de su recepción.(SIC)



<b>Auditoría de Revisión</b>  <b>AUD/OP/01/2018</b>	<b>Área Auditada</b>  Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	<b>Tipo de Auditoría</b>  Auditoría de revisión Específica
<b>Alcance:</b>  Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales.		<b>Fecha de inicio y término de la Auditoría</b>  Del 01 de febrero al 27 de julio de 2018
<b>Periodo Auditado: Enero a Diciembre de 2018.</b>		

**Recomendación:**

Se le recomienda a la Secretaría de Obras Públicas, anexar el total de documentación señalada, integrándola a los expedientes unitarios de obra, con el objeto que esta Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción, verifique su correcta conformación. En caso de que algún documento no exista, se deberá manifestar por escrito de una manera fundada y motivada su inexistencia. Lo anterior, en un plazo máximo 15 días hábiles, para su posterior verificación y dictamen.

Por lo que ve a la liberación del permiso por parte de la CONAGUA, de la obra 2-16 "Regeneración vial de incorporaciones y ampliación de puente vehicular sobre Río El Pueblito", dar el seguimiento correspondiente hasta su conclusión, informando de manera oficial a éste órgano de control interno.



Ing. José Joaquín Garduño Ortiz  
Director de Control y Evaluación en  
Procesos de Obra Pública  
Cédula profesional 2768748



P. Arq. Rubén de Jesús González Ugalde  
Auditor

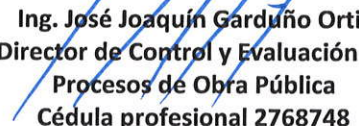
<b>Auditoría de Revisión</b>  <b>AUD/OP/01/2018</b>	<b>Área Auditada</b>  <b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	<b>Tipo de Auditoría</b>  <b>Auditoría de revisión Específica</b>
<b>Alcance:</b>  <b>Revisión técnica, administrativa y financiera, consistente en la verificación de la aplicación de los recursos del programa de Participaciones Federales.</b>		<b>Fecha de inicio y término de la Auditoría</b>  <b>Del 01 de febrero al 27 de julio de 2018</b>
<b>Periodo Auditado: Enero a Diciembre de 2018.</b>		

#### IV Recomendaciones Generales:

Se le recomienda a la dependencia fiscalizada acatar la normatividad descrita en este pliego final de recomendaciones con la finalidad de que en lo sucesivo los expedientes de obra pública, contengan toda la documentación que requieren para su correcta ejecución.

#### Conclusión:

Una vez finalizada la revisión realizada a los 20 expedientes unitarios de obra que conformo esta auditoría, se procederá a concluir que en términos generales el gasto del recurso de participaciones federales fue correcto y en cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de Obra Pública.



**Ing. José Joaquín Garduño Ortiz**  
Director de Control y Evaluación en  
Procesos de Obra Pública  
Cédula profesional 2768748



**P. Arq. Rubén de Jesús González Ugalde**  
Auditor

